

11198

COMSERTAGI

COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TAXIS GENERAL ITURRALDE
PROVINCIA DE ORELLANA
FCO. DE ORELLANA -REGION -AMAZONICA

Fco. De Orellana a, 25 de Abril del 2005
Oficio No. 031 CTGI-2005

Fajina
27/IV/05

Acbita
26 ABR. 2005
15h

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Quito.

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
S.A.U.

De mis consideraciones:

Silvia Yolanda Pulsara Vela GERENTE GENERAL y representante legal de la compañía ANONIMA GENERAL MIGUEL ITURRALDE COMSERTAGI. Ante Usted, comparezco y digo:

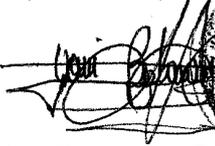
Con fecha 30 de Enero del 2005 el accionista Sr. RAFAEL MARCELO FLORES SANCHEZ de estado civil casado y con fecha 4 de Abril del 2005 el Sr. JULIO CESAR ORTEGA HERRERA de estado civil soltero, ceden la totalidad de sus acciones, es decir, (30) treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, íntegramente suscritas y pagadas, a favor del Sr. KLEVER PATRICIO IPIALES MONTESDEOCA y al Sr. CARLOS WILFRIDO PINCAY PINCAY.

clu=2

Los cedentes Sr. RAFAEL MARCELO FLORES SANCHEZ Y el Sr. JULIO CESAR ORTEGA HERRERA cesionarios y el Sr. KLEVER PATRICIO IPIALES MONTESDEOCA y el Sr. CARLOS WILFRIDO PINCAY PINCAY, son de nacionalidad ecuatorianos.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales correspondientes.

Atentamente,




Sra. Esperanza Bustamante Briceño
GERENTE GENERAL

OK

Ingreso al
Sistema
2005-04-27
[Signature]

11198
26/IV/05

COMSERTAGI

COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TAXIS GENERAL ITURRALDE
PROVINCIA DE ORELLANA
FCO. DE ORELLANA -REGION -AMAZONICA

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TAXIS GENERAL ITURRALDE "COMSERTAGI"

OTORGA : RAFAEL MARCELO FLORES SANCHEZ
A FAVOR DE : KLEVER PATRICIO IPIALES MONTESDEOCA

PRIMERA. ANTECEDENTES

El señor RAFAEL MARCELO FLORES SANCHEZ, portador de la Cédula de Identidad N- 170486256-2 es propietario de Acciones y derechos en la Compañía de Servicio de Taxis General Miguel Iturralde COMSERTAGI con asiento en la ciudad de Pto. Francisco de Orellana Provincia de Orellana Republica del Ecuador.

SEGUNDA.- COMPARECIENTES

A la presente cesión de acciones y derechos comparece el señor RAFAEL MARCELO FLORES SANCHEZ y la Sra. NANCY NARCISA PISCO ALVARES. en calidad de **CEDENTES** y, el señor KLEVER PATRICIO IPIALES MONTESDEOCA en calidad de **CESIONARIO**.

TERCERA.- CESION

La presente cesión la realiza el señor RAFAEL MARCELO FLORES SANCHEZ a favor del señor KLEVER PATRICIO IPIALES MONTESDEOCA quien entrega **30 ACCIONES** de su propiedad y que lo tiene en la Compañía de Servicio de Taxis General Miguel Iturralde COMSERTAGI.

CUARTA.-

Conste por el presente esta **CESION DE DERECHOS y ACCIONES del CEDENTE**, y la aceptación voluntaria del **CESIONARIO**. En las condiciones estipuladas anteriormente, quien afirma que es su decisión hacerla efectiva en los términos indicados.

Para constancia firma en unidad de acto.

Fco. De Orellana, 30 DE Enero Del 2005


Sr. Rafael Flores
C.I. 170486256-2
CEDENTE


Sr. Kléver Ipiales
C.I. 180258400-1
CESIONARIO


Sra. Nancy Pisco
C.I. 1706914338
CEDENTE

11198
26/IV/05

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TAXIS GENERAL ITURRALDE "COMSERTAGI"

OTORGA : JULIO CESAR ORTEGA HERRERA
A FAVOR DE : CARLOS WILFRIDO PINCAY PINCAY

PRIMERA. ANTECEDENTES

El señor JULIO CESAR ORTEGA HERRERA, portador de la Cédula de Identidad N-0700790813-5 es propietario de Acciones y derechos en la Compañía de Servicio de Taxis General Miguel Iturralde COMSERTAGI con asiento en la ciudad de Pto. Francisco de Orellana Provincia de Orellana Republica del Ecuador.

SEGUNDA.- COMPARECIENTES

A la presente cesión de acciones y derechos comparece el señor JULIO CESAR ORTEGA HERRERA en calidad de **CEDENTES** y, el señor CARLOS WILFRIDO PINCAY PINCAY en calidad de **CESIONARIO**.

TERCERA.- CESION

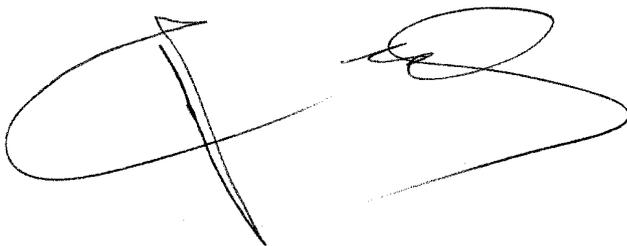
La presente cesión la realiza el señor JULIO CESAR ORTEGA HERRERA a favor del señor CARLOS WILFRIDO PINCAY PINCAY quien entrega **30 ACCIONES** de su propiedad y que lo tiene en la Compañía de Servicio de Taxis General Miguel Iturralde COMSERTAGI.

CUARTA.-

Conste por el presente esta **CESION DE DERECHOS y ACCIONES** del **CEDENTE**, y la aceptación voluntaria del **CESIONARIO**. En las condiciones estipuladas anteriormente, quien afirma que es su decisión hacerla efectiva en los términos indicados.

Para constancia firma en unidad de acto.

Fco. De Orellana, 4 de Abril del 2005



Sr. Julio Ortega
C.I. 070079083-5
CEDENTE



Sr. Carlos Pincay
C.I. 150028733-7
CESIONARIO